



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:45989/2016

CÓRDOBA, 28 OCT 2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que se solicita aprobación del Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) correspondiente a la Obra: **"RECUPERACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS – 1º ETAPA AMPLIACIÓN PABELLÓN RAMÓN CARRILLO"**; atento lo informado a fs. 30 por la Secretaría de Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

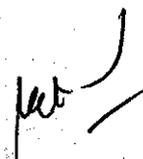
ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Presupuesto de Trabajos Complementarios N° 1 (uno) de que se trata, elevado por la Secretaría de Gestión Institucional, y adjudicar el mismo a la firma CAPELLO S.A., invirtiendo en ello la suma total de \$ 819.672,67 (Pesos ochocientos diecinueve mil seiscientos setenta y dos con 67/100), con imputación del egreso en la partida: Fuente 16, Progr. 80, Subprogr. 27, Proy. 01, Actividad 00, F.U 2016, Dep. 46, Inciso 4, Part. Principal 2, Part. Parcial 1, Obra 01.

El presente Complemento se encuadra dentro de lo previsto en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y Ordenanza HCS 10/12. Monto Contractual: \$ 32.702.714,70

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

8


Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN nro.: 2066